

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 165-2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE IMPRESOS PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUADA, ATLAS DE MORTALIDAD POR CÁNCER EN COLOMBIA, CARTILLAS PLAN RADIOTERAPIA, CALENDARIO Y SESIÓN FOTOGRÁFICA ARCHIVO INSTITUCIONAL, MATERIAL EDUCATIVO Y CARPA EXTRAMURAL DONACIÓN DE SANGRE, MATERIAL EDUCATIVO COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, MATERIAL EDUCATIVO PARA EL PACIENTE, MATERIAL EDUCATIVO SALUD OCUPACIONAL, MATERIAL EDUCATIVO ASEGURADORAS, STAND INSTITUCIONAL Y OTRAS NECESIDADES PARA LA VIGENCIA 2018, DE ACUERDO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A.) Observaciones presentadas por BUENOS & CREATIVOS S.A.S, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día martes, 06 de marzo de 2018 10:44 a.m.

Ref.: Convocatoria Pública 165 de 2018

Agradezco mucho su atención en el presente proceso y de su tiempo para que puedan tener procesos transparentes y proveedores idóneos a sus necesidades.

Buenos & Creativos ha sido proveedor del INC por más de 10 años en las áreas de Impresión, publicidad y Talleres de sensibilización con gran éxito en nuestras tareas asignadas. Incluso trabajamos de la mano de la Dra. Wiesner como supervisora de varios contratos antes de su Rol como Directora del Instituto.

Quisiéramos solicitar de la manera más cordial revisión, transparencia y equidad en los procesos actuales y particularmente revisar el 165 que salió publicado el día viernes 2 de Marzo con un cronograma que no nos permitió casi ni enterarnos para poder asistir a la audiencia presencial de observaciones por lo cual enviamos este correo.

Su objeto es Producción de Impresos y cartillas.

Sentimos que el proceso está siendo dirigido o cerrado a tal punto que está sesgando a la pluralidad de oferentes con unos criterios de evaluación que no corresponden a una selección objetiva.

El 80% de los productos solicitados nosotros en algún momento los hicimos para el INC y por esto no entendemos el porque solicitan y otorgan puntaje a una maquinaria que ni siquiera va a ser utilizada en el contrato y no aplica en las proporciones que la piden para

esta contratación.

Por ejemplo:

1. piden 4 máquinas de ploter de impresión digital que dan una capacidad diaria cada una de mas de 400 pendones y en conjunto de 1600 de la referencia que ustedes cotizan.
2. Solicitan una maquina de Rígidis cuando ni siquiera se va a utilizar en el contrato, puesto que la señalización que piden es en acrílico y se trabaja es en maquina láser, y los poliestirenos se trabajan en vinilo de impresión digital. Además es una maquina de una capacidad de producción muy superior a sus requerimientos y para otro tipo de usos.
3. Así mismo solicitan otras maquinas y una capacidad técnica desproporcionada para este contrato dando puntajes muy altos cuando lo mas beneficioso para la entidad seria un equilibrio entre calidad y precio.
4. Dar puntaje al proveedor que trabaje en el mismo Software y la misma plataforma del INC es algo que no tiene ninguna relación en el contrato y objeto del mismo, y no entendemos porque esta solicitud cuando ni siquiera ponen de que programas o plataforma se habla.

Nos parece que los criterios de evaluación no son objetivos y consecuentes con el contrato y los productos a contratar, puesto que la mayoría de piezas son de maquinas de Litografía y uno que otro producto de material POP.

Por lo anterior solicitamos lo siguiente:

1. Solicitar maquinaria que realmente sea consecuente con el contrato como prensas de Offset, plastificadoras, troqueladoras, CTP, etc, etc...
2. Permitir que la planta de producción sea arrendada en calidad de Outsourcing, y este con carta de disponibilidad al contrato, puesto que para la ejecución de este proyecto la producción no lo es todo. Además las agencias podemos cumplir con estas producciones en menos tiempo puesto que disponemos de varios aliados para una producción más ágil en caso de ser necesaria.
3. Quitar el puntaje que otorgan a una plataforma que no se sabe ni siquiera cual es, además de crear una desigualdad en los proponentes.
4. Los ítems 12, 13, y 20 no tienen especificaciones técnicas de materiales lo cual puede llevar a una oferta con errores y malas interpretaciones que a la hora de poner el costo se ofrezca algo que el INC quiera de otra manera y calidad.

Mil y mil gracias por su atención, en Buenos & Creativos nos gusta trabajar para grandes entidades como lo es el INC, y cuando hemos tenido la oportunidad hemos demostrado nuestra responsabilidad y entrega, y esperamos seguir teniendo esta oportunidad en

condiciones justas y transparentes.

RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 1 y No. 2

Se surtió Adenda No. 1 modificando el Anexo Técnico No. 3

RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 3

No se retira criterio de evaluación, se especifica el tipo de plataforma requerido, ya que este debe ser compatible, pues varios de los diseños enviados a producción son realizados en el INC.

Se surtió Adenda No. 1 modificando el Anexo Técnico No. 3, especificaciones técnicas de documentos

RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 4

Se surtió Adenda No. 1 modificando el Anexo Técnico No. 3 y Anexo No. 4 Impresos Requeridos

Por último es necesario precisar, que para la Audiencia Pública no existía disponibilidad logística para efectuar el desarrollo en una fecha posterior, razón por la cual y en atención al principio de celeridad y oportunidad fue necesario adelantar la audiencia en la mencionada fecha.

Se debe aclarar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.5 de los términos de condiciones la audiencia pública no ostentó la calidad ni de requisito habilitante ni su asistencia reviste un carácter obligatorio, razón por la cual la misma no tiene una incidencia directa para la presentación de la oferta; del mismo modo debe también señalarse que en la mencionada audiencia solo asistió un proponente y no se efectuó ningún tipo de pregunta ni se suministró ninguna información.

De esta manera y dada la situación de las realidades fácticas demostradas, puede afirmarse que el Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado ha actuado de manera transparente sin que exista ninguna vulneración al principio de selección objetiva y pluralidades de los contratistas, por tal razón no existe favorecimiento alguno hacia ningún proponente por parte de esta entidad

B.) Observaciones presentadas por STRATEGY LTDA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día martes, 07 de marzo de 2018 09:43 a.m.



Strategy
grupo creativo

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Contratación
Bogotá D.C.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 165 DE 2018

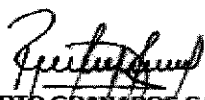
Objeto: EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE IMPRESOS PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUADA, ATLAS DE MORTALIDAD POR CÁNCER EN COLOMBIA, CARTILLAS PLAN RADIOTERAPIA, CALENDARIO Y SESIÓN FOTOGRAFICA ARCHIVO INSTITUCIONAL, MATERIAL EDUCATIVO Y CARPA EXTRAMURAL DONACIÓN DE SANGRE, MATERIAL EDUCATIVO COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, MATERIAL EDUCATIVO PARA EL PACIENTE, MATERIAL EDUCATIVO SALUD OCUPACIONAL, MATERIAL EDUCATIVO ASEGURADORAS, STAND INSTITUCIONAL Y OTRAS NECESIDADES PARA LA VIGENCIA 2018, DE ACUERDO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Por medio de la presente queremos solicitar respetuosamente a la administración aclarar los siguientes ítems:

- 1- ítem No 12 Insertos Portafolio de servicios INC, solicitamos especificar Tamaño, tintas, tipo de papel y que acabado este lleva.
- 2- ítem No 16 Afiches Mini, tamaño carta con diseño. Propalcote 320 gramos baja densidad, solicitamos especificar tintas, tipo de papel y acabados que este lleva.
- 3- ítem No 17 Inserto troquel unidades funcionales tamaño carta, solicitamos especificar número de páginas.
- 4- ítem No 21 Poliestirenos tamaño tabloide full color, Solicitamos especificar las características técnicas de este, diseño o foto de referencia.

Agradeciendo la atención prestada se despide de ustedes

Atentamente


ROBERTO GRANADOS CATANO
STRATEGY LTDA - GRUPO CREATIVO
Representante Legal

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS No. 1, No. 2, No. 3 y No.4

Se surtió Adenda No. 1 modificando el Anexo Técnico No. 3 y Anexo No. 4 Impresos
Requeridos

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Elaboró: Keila Acosta - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).